

Alzas en cascada a partir de enero

POR ARMANDO NAVARRETE Y.

El pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó anoche en lo general, con 56 votos a favor y ceró en contra, el código fiscal 2010 para la ciudad de México, con una cascada de incrementos en tarifas y servicios.

Estos aumentos se suman a los de carácter federal que entrarán en vigor a partir del 1 de enero, y a los que ya están en marcha, como el de la gasolina.

El paquete económico prevé 129

mil 433.7 millones de pesos, casi mil millones de pesos más a lo solicitado por el mandatario capitalino Marcelo Ebrard.

Los asambleístas decretaron aumentos en tarifas de agua, predial, Metro, incluso para la celebración de matrimonios, divorcios y actas de defunción.

Con el apoyo unánime de las bancadas del PRD, PAN, PRI, PT y PVEM, los legisladores locales dieron luz verde a la política tributaria que se aplicará para el próximo año.

En 2010, el boleto del Metro subirá de dos a tres pesos, se aplicarán tarifas diferenciadas en el servicio del agua, así como aumentos de 5.6 por ciento en el pago de los derechos, entre ellos la tenencia, y el alza de 20 por ciento en el predial.

Para captar los mil millones de pesos adicionales, todas las bancadas modificaron la propuesta del GDF de aumentar la tasa del Impuesto Sobre Nómina de 2.3 a 2.5 por ciento, recursos adicionales que se distribuirán a las jefaturas delegacionales.

Aprueba la ALDF el presupuesto 2010

POR ARMANDO NAVARRETE Y.

El pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó anoche el Paquete Económico del GDF para 2010, por lo que a partir del 1 de enero próximo se dará una "cascada" de aumentos en tarifas, servicios y derechos para obtener 129 mil 433.7 millones de pesos, cerca de mil millones de pesos más a lo solicitado por el jefe del gobierno capitalino, Marcelo Ebrard.

Sin discusiones de fondo, sin reservas de artículos de la Ley de Ingresos ni la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiencia, y sólo dos del Código Fiscal, que fueron rechazados, los diputados locales terminaron así intensas negociaciones, pero con el aval unánime de aplicar aumentos en diversos rubros.

Es decir, en 2010 los ingresos propios del GDF serán la principal fuente

de financiamiento a los programas y al gasto público, por lo que se aplicarán tarifas diferentes en el suministro de agua; aumentará en 50 por ciento el boleto del Metro, así como aumentos del 5.6 por ciento en el pago de los derechos, entre ellos la Tenencia, y la alza de 20 por ciento en el predial.

Para captar los mil millones de pesos adicionales, los diputados de todos los partidos políticos modificaron la propuesta del GDF de aumentar la tasa del Impuesto Sobre Nómina de 2.3 a 2.5 por ciento, recursos adicionales que se distribuirán a las jefaturas delegacionales.

No obstante, al cierre de esta edición aún se definían los montos que serían reasignados dentro del Presupuesto de Egresos.

De acuerdo al Código Fiscal y la Ley de Ingresos, a partir de 2010

aumentará en ciento por ciento las tarifas de los parquímetros, y con la nueva reestructuración tarifaria por el suministro de agua, podrían darse aumentos hasta de 700 por ciento, en algunos casos.

Entre otros aumentos, destacan el incremento de 20 por ciento por el retiro de las conocidas "arañas" que se colocan en vehículos estacionados en lugar prohibido, al pasar de 144 pesos a 173, mientras que la reposición o renovación de la tarjeta de circulación que costaba 200 pesos, ahora se incrementará a 220.

Las licencias de conducir tipo "A" se espera que aumenten de 483 pesos a 580, un incremento de 97 pesos.

El Paquete Económico señala que por ingresos propios del sector central se obtendrán 53 mil 444.8 millones de pesos.

Ver página 7

De ahí que los ingresos por Impuesto sobre Nómina serán de nueve mil 927 millones de pesos 850 mil pesos y no de ocho mil 927.9 millones de pesos, como originalmente se tenía previsto.

Por esta razón la propuesta de presupuesto original pasó de 128 mil 433.7 millones de pesos a 129 mil 433.7 millones de pesos.

En cuanto a los ingresos propios del sector central en el rubro de impuestos se obtendrán 21 mil 53.4 millones de pesos, siendo los impuestos sobre Nómina y Predial las fuentes más

importantes de la recaudación:

Impuesto sobre Nómina, nueve mil 927 millones 850 mil pesos; Impuesto Predial, siete mil 195.3 millones de pesos.

Impuesto sobre Adquisiciones, dos mil 904 millones de pesos (registra una caída de 25 por ciento con respecto a 2009), Impuesto sobre Tenencia local, 448.8 millones de pesos.

Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, 242.9 millones de pesos; impuesto sobre Espectáculos Públicos, 170.4 millones de pesos y por impuesto por la Prestación de

Servicios de Hospedaje, 164.2 millones.

Por ingresos propios de los organismos y empresas se espera recaudar 10 mil 866.3 millones de pesos.

Por concepto de deuda se obtendrán cinco mil millones de pesos.

Por derechos se espera una recaudación de nueve mil 842.6 millones de pesos, principalmente por concepto de suministro de agua, servicios de control vehicular, prestación de servicios del Registro Público de la Propiedad o del Comercio y del Archivo General de Notarías.



La sesión de ayer se realizó sin discusiones de fondo.